

# SUNTA S. A.

Guayaquil, Marzo 24 del 2014

Señora Ingeniera  
**SABINE SELMA PRIES CAMINER**  
Ciudad

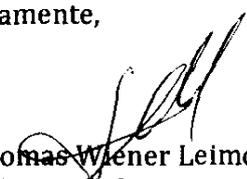
29326-2-10

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **SUNTA S.A.**, en sesión celebrada en ésta ciudad el día de hoy, resolvió elegirla a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y obligaciones establecidas en la Ley y en el estatuto, entre las cuales está la administración de la compañía y la de ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

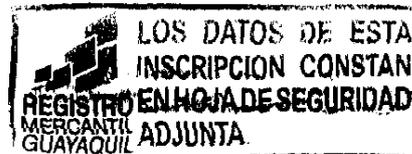
SUNTA S.A., se constituyo mediante Escritura Pública otorgada el 19 de Marzo del 2010, ante el Notario 21º del Cantón Guayaquil, Dr. Marcos Díaz Casquete e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el día 29 de Marzo del 2010.

Atentamente,

  
Ing. Tomas Wiener Leimdorfer  
Presidente de la Junta

Acepto en esta fecha, Marzo 24 del 2014, en la ciudad de Guayaquil, el cargo de Gerente General de Sunta S.A.

  
ING. SABINE SELMA PRIES CAMINER  
C.C.: 090454557-1  
Nacionalidad: Ecuatoriana  
Dirección: Av. Carlos Julio Arosemena, Km. 4 ½



# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 12.307  
FECHA DE REPERTORIO: 27/mar/2014  
HORA DE REPERTORIO: 10:30

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Marzo del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **SUNTA S.A.**, a favor de **SABINE SELMA PRIES CAMINER**, de fojas 12.324 a 12.326, Registro de Nombramientos número 3.949.

ORDEN: 12307

•••••

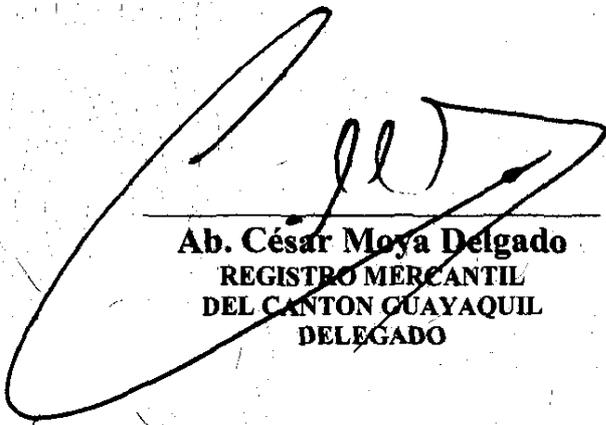
•••••

•••••

•••••

Guayaquil, 28 de marzo de 2014

REVISADO POR 



**Ab. César Moya Delgado**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 774326

Documentación y Archivo  
INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

24 JUL 2014

RECIBIDO

Hora

16:35

Firma

Paula